

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

136**MADRID NÚMERO 41**

EDICTO

El secretario de lo social del número 41 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María de los Ángeles Ramos Serrano, contra “Grado II, Sociedad Anónima”, “Outsourcing Signo Servicios Integrales Grupo Norte, Sociedad Limitada”, “Consultrans, Sociedad Anónima”, Ministerio de Economía y Hacienda y Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial, en reclamación por despido, registrado con el número 174 de 2012, se ha acordado citar a “Grado II, Sociedad Anónima”, “Outsourcing Signo Servicios Integrales Grupo Norte, Sociedad Limitada”, “Consultrans, Sociedad Anónima”, Ministerio de Economía y Hacienda y Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 13 de julio de 2012, a las nueve y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 41, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Grado II, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 22 de mayo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/19.262/12)